



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
DIGEPRES

INFORME PRELIMINAR DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO 2012.

SANTO DOMINGO, D.N.
Julio 2012.

INFORME PRELIMINAR DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO 2012.

CONTENIDO

	Pág.
i - Introducción.....	03
I - Resumen del Presupuesto 2012.....	05
1.1 - Supuestos Variables Macro-Económicas	05
1.2 – Política Presupuestaria.	06
1.3 – Monto del Presupuesto.....	07
II - Ejecución Presupuestaria Enero-Junio 2012.....	08
1 – Resultados de las Variables Macroeconómicas.	08
2 - Ingresos.	09
2.1- Ingresos Clasificados por Oficinas Recaudadoras.....	09
2.2 - Ingresos Según la Clasificación Económica.....	10
3- Gastos.	12
3.1- Clasificación Económica	12
3.1.1 - Gastos Corrientes	14
3.1.2 - Gastos de Capital	15
3.2 - Clasificación Funcional.	16
3.2.1 - Servicios Generales	17
3.2.2 - Servicios Sociales.....	17
3.2.3 - Servicios Económicos y Protección del Medio Ambiente.....	18
3.2.4 – Servicios de la Deuda Pública	18
3.3 - Clasificación Institucional	19
3.3.1 - Presidencia de la República.....	21
3.3.2 – Ministerio de Interior y Policía	23
3.3.3 - Ministerio de las Fuerzas Armadas	24
3.3.4 – Ministerio de Relaciones Exteriores	24

3.3.5 –Ministerio de Hacienda	25
3.3.6 – Administración de la Deuda Pública, Activos Financieros y Obligaciones	
Del Tesoro Nacional.....	26
3.3.6.1 – Adm. de la Deuda Pública y Activos Financieros	26
3.3.6.2 – Adm. de las Obligaciones del Tesoro Nacional.....	26
3.3.7 – Ministerio de Educación	27
3.3.8 – Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	28
3.3.9 – Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación.....	30
3.3.10 –Ministerio de Trabajo	30
3.3.11 –Ministerio de Agricultura	31
3.3.12 – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	32
3.3.13 –Ministerio de Industria y Comercio	33
3.3.14 –Ministerio de Turismo	33
3.3.15 –Ministerio de la Mujer	34
3.3.16 –Ministerio de Cultura	34
3.3.17 –Ministerio de la Juventud	34
3.3.18 – Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	35
3.3.19 –Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	35
3.3.20 –Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	36
3.3.21 –Ministerio de Administración Pública	37
4 - Resultados Presupuestarios.....	37
4.1 - Resultado Económico.....	38
4.2 - Resultado de Capital.....	39
4.3 - Resultado Primario.....	39
4.4 - Resultado Financiero... ..	40
4.5 - Financiamiento... ..	41
4.6 - Resultado General... ..	41
5 – Financiamiento del Presupuesto.	41
5.1 - Fuentes Financieras... ..	42
5.2 - Aplicaciones Financieras.....	42
5.3 – Resumen del Financiamiento.....	43
5.4 – Observaciones al Financiamiento... ..	43

III – Anexos

- 1 - Clasificación Económica de Ingresos y Fuentes Financieras.
- 2 - Clasificación de Ingresos Por Oficinas Recaudadoras.
- 3 - Clasificación Económicas de Gastos y Aplicaciones Financieras.
- 4 - Clasificación Funcional del Gastos Total.
- 5 - Clasificación Institucional del Gastos Total.
- 6- Distribución por Fondos (5% y 1% de los ingresos corrientes , respectivamente)
a disposición del Poder Ejecutivo.

i- Introducción.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 61, Párrafo II, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de Noviembre del 2006, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dependencia del Ministerio de Hacienda, Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, ha elaborado el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central correspondiente a enero-junio 2012, relativo a los Ingresos, Gastos y Financiamiento, a fin de que sea remitido al Congreso Nacional, por el Ministro de Hacienda.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), ha elaborado este Documento tomando como fuente los datos registrados en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Este Informe contiene un resumen del Presupuesto Original correspondiente al año 2012, aprobado por el Congreso Nacional, el resultado de las principales Variables Macro-Económicas durante el primer semestre, la ejecución presupuestaria institucional, económica y por destino del gastos de ese período, así como también, incluye como anexo diferentes cuadros estadísticos.

En el caso de los Ingresos del periodo enero-junio 2012, se analizaron los mismos, según Oficinas Recaudadoras, la Clasificación Económica y la Fuente de Financiamiento. Mientras que en cuanto a los Gastos del Gobierno Central, se presentan con la Clasificación Económica, Funcional e Institucional, así como los diferentes Resultados Presupuestarios.

Es conveniente indicar, que las cifras incluidas en el presente Informe, no consideran los Fondos de Terceros. Asimismo, los Ingresos y las Fuentes Financieras, han sido elaborados de acuerdo al Método de lo Percibido, mientras que los Gastos y Aplicaciones Financieras se registran según el Devengado.

I - RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2012.

Antes de abordar los aspectos relativos a la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo enero-junio del 2012, es conveniente presentar un resumen del Presupuesto General del Estado, aprobado por el Congreso Nacional para ese año.

1.1 Supuestos de las Variables Macro Económicas.

Los supuestos de las Principales Variables Macroeconómicas, asumidos en la Formulación del Presupuesto correspondiente al año 2012, comprenden, fundamentalmente, un crecimiento de 5.50% del Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales y de 11.00% en términos nominal, una Tasa de Inflación promedio de 5.66%, así como una Tasa de Cambio de RD\$40.30 x dólar y un precio promedio del barril de petróleo de US\$101.0 dólares.

Con estos objetivos, las autoridades se plantearon para el año 2012, principalmente, la continuación de la estabilidad y el crecimiento de la economía, priorizando los gastos en Salud, Educación, Seguridad Social, Justicia y Orden Público, con un criterio de racionalidad y austeridad, enfrentando los efectos de la crisis mundial y al mismo tiempo, cumpliendo con los compromisos asumidos en el Acuerdo Stand-By firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre del 2009, así como lograr, dentro de un proceso gradual, la sostenibilidad de la deuda pública.

1.2 Política Presupuestaria.

En el Presupuesto del 2012 también fueron tomados en consideración los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional, el cual prevé mejora en la administración fiscal, fundamentalmente, en la política tributaria, con el propósito de generar ingresos adicionales que permitan continuar con la estabilidad económica.

Asimismo, se contempla un déficit fiscal del Gobierno Central, ascendente a RD\$22,443.7 millones, equivalente a un 0.9% del PIB Nominal y se prevé un balance primario de RD\$33,425.6 millones, equivalentes al 1.4% del PIB nominal y un pago de intereses de RD\$55,869.3 millones (2.3% del PIB). Esta situación se lograría vía menores transferencias al sector eléctrico, manteniendo prácticamente invariable el gasto del gobierno con respecto al 2011 y un aumento de la presión tributaria de aproximadamente cero punto ocho porcentual (0.8%), con relación al 2011.

Por otra parte en el Presupuesto 2012 se contempla que las necesidades brutas de financiamiento ascenderán a RD\$78,261.9 millones, equivalentes al 3.3% del PIB, de los cuales RD\$55,818.2 millones se utilizarán para cubrir el pago de amortizaciones de la deuda pública y el resto para financiar el déficit fiscal del Gobierno Central de RD\$22,443.7 millones.

Adicionalmente, se consideraron, en la Formulación del Presupuesto del 2012, los lineamientos, prioridades, normas y topes institucionales de gastos de la Política Fiscal y los elementos fijados por el Consejo de la Deuda Pública, que deben ser observados

por las diferentes Instituciones, de acuerdo a lo que establece el Artículo 30 de la Ley N°.423-06, de fecha 17 de noviembre del año 2006.

1.3 Monto del Presupuesto

El Gobierno elaboró un Presupuesto para el año 2012, ascendente a RD\$430,000.8 millones, tomando en consideración los aspectos relativos a los Supuestos de las Principales Variables Macro-económicas, así como los lineamientos de la Política Fiscal, el cual fue aprobado por el Congreso Nacional, mediante la Ley N°.294-11, de fecha 25 de octubre del 2011.

De este monto del Presupuesto 2012, los Ingresos Fiscales, incluyendo Donaciones, así como los Gastos, alcanzarían RD\$351,738.9 y RD\$374,182.6 millones, respectivamente, determinando un Déficit Financiero de RD\$22,443.7 millones, equivalente a 0.94% del PIB proyectado (RD\$2,383,425.2 millones), en términos nominales y un Déficit Primario de RD\$33,423.1 millones (1.4% del PIB), excluyendo los Intereses y Comisiones de la Deuda (RD\$55,866.8 millones), así como también, RD\$78,261.9 millones de Fuentes Financieras y RD\$55,818.2 millones de Aplicaciones.

Es conveniente señalar, que el monto del Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, puede ser aumentado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), mediante adiciones, en el caso de nuevas Donaciones (no presupuestadas), recibidas por el Gobierno, según establece el *Párrafo III*, del Artículo 48, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N°.423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006.

II - EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO-JUNIO 2012.

1 – Resultados de las Variables Macroeconómicas.

En razón de que el comportamiento de las Variables Macroeconómicas, tienen un efecto en las cuentas fiscales, se ha considerado conveniente referirse al resultado de las mismas, antes de abordar los aspectos relativos a la Ejecución Presupuestaria del periodo enero-junio 2012.

En este periodo las condiciones macroeconómicas del país continúan siendo favorables, en razón del mantenimiento de la estabilidad económica, el Producto Interno Bruto (PIB), la Tasa de Inflación y la Tasa de Cambio , siendo estas las principales variables macroeconómicas, lo cual evidencia, el cumplimiento de los supuestos asumidos para las mismas, en el Presupuesto anual del 2012.

En este sentido, para el período enero-marzo 2012, la tasa de crecimiento del PIB, en términos reales fue de un 3.8%, según los datos preliminares del Banco Central y para el segundo trimestre abril-junio se proyecta un porcentaje igual, a pesar de la situación internacional desfavorable; lo cual constituye un incremento moderado de la actividad economía del país.

Las actividades que presentaron mayor dinamismo durante el primer trimestre del año 2012, correspondieron: Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo (34.5%), Explotación de Minería (25.6%), elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco

(8.1%), Seguros (7.9%), Energía y Agua (7.2%), Comercio (6.8%), así como Salud (6.6%), Transportes (4.1%) y Otras Actividades de Servicios (5.2%).

En el caso de la Tasa de Inflación, la misma registró un promedio anual de 6.84% en el periodo enero-junio del 2011, quedando por encima a la utilizada para formular el Presupuesto del año, debido principalmente a los aumentos en los primeros meses del año de los precios del petróleo en los mercados internacionales. Asimismo, la Tasa de Cambio alcanzó un promedio de RD\$39.14 x dólar, inferior a lo proyectado para el año de RD\$40.30 x dólar, como resultado de la política de estabilidad cambiaria aplicada por las Autoridades Monetarias.

2 - Ingresos.

Los Ingresos del Gobierno Central, registrados durante el primer semestre del año 2012, alcanzaron un monto de RD\$162,261.6 millones, de los cuales, RD\$161,397.7 millones, corresponden a las Recaudaciones y RD\$863.9 millones a Donaciones Externas, que en adición a las Fuentes Financieras de RD\$47,007.2 millones, estos Ingresos se elevan a un monto de RD\$209,268.8 millones.

2.1- Ingresos Clasificados por Oficinas Recaudadoras.

Los Ingresos recibidos en enero-junio 2012 del Gobierno Central, por Oficinas Recaudadoras registraron la suma de RD\$161,397.7 millones, de los cuales corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la mayor

proporción, el 80.84% (RD\$130,466.7 millones), mientras que la Dirección General de Aduanas (DGA), participó con el 17.31% (RD\$27,945.4 millones) y la Tesorería Nacional (TN) percibió el 1.85% (RD\$2,985.6 millones).

Se presenta a continuación un cuadro que muestra la distribución de los Ingresos por Oficinas Recaudadoras, como fue señalado anteriormente:

INGRESOS INTERNOS DEL GOBIERNO CENTRAL
CLASIFICACION POR OFICINAS RECAUDADORAS
Enero-Junio 2012

(Millones de RD\$)

Oficinas Recaudadoras	Presupuestado 2012	Ingresos Enero-Junio/12	Porcentaje Ejecutado	Distribución %
1- Impuestos Internos	253,360.3	130,466.7	51.5	80.8
2- Aduana	75,417.7	27,945.4	37.1	17.3
3 -Tesorería Nacional	18,010.6	2,985.6	16.6	1.8
Total (1+2+3)	346,788.6	161,397.7	46.5	100.0

2.2 - Ingresos Según la Clasificación Económica.

Los Ingresos del Gobierno Central registrados durante el período enero-junio del 2012 por RD\$162,261.6 millones, fueron inferior en RD\$6,428.6 millones a los estimados para igual periodo (RD\$168,690.2 millones), incluyendo las Donaciones; de los cuales correspondieron a Ingresos Corrientes RD\$162,110.9 millones y que RD\$150.7 millones, a los de Capital.

Los Ingresos Corrientes de RD\$162,110.9 millones, incluyen RD\$158,177.7 millones de Ingresos Tributarios (97.6%), RD\$3,212.0 millones a los no Tributarios (2.0%), así como RD\$721.2 millones de Transferencias y Donaciones (0.4 por ciento).

Las partidas más significativas de los RD\$158,177.7 millones de Ingresos Tributarios, están compuestas por los Impuestos Sobre Mercancías y Servicios por RD\$84,995.4 millones, los cuales contemplan el ITBIS, Selectivos al Consumo e Hidrocarburos. Asimismo, incluyen RD\$52,952.0 millones, de Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas, Personas y otros; los del Comercio Exterior ascendentes a RD\$10,705.5 millones y los impuestos al Patrimonio alcanzaron un monto de RD\$9,524.7 millones y otros impuestos con RD\$0.1 millones.

De igual forma, dentro de los Ingresos no Tributarios de RD\$3,212.0 millones, las partidas más importantes fueron las Ventas de Bienes y Servicios RD\$1,779.3 millones, Contribuciones a la Seguridad Social con RD\$642.2 millones. Finalmente, de los restantes Ingresos Corrientes, las Donaciones del Exterior registraron la suma de RD\$718.7 millones, las cuales incluyen RD\$235.2 millones de adiciones presupuestarias de acuerdo a la Ley No.423-06 que no fueron consideradas originalmente en el Presupuesto del año 2012.

Además, se adicionaron apropiaciones presupuestarias amparado en el artículo 1 de la Ley No. 353-11 que modifica el artículo 3 de la Ley No.193-11, que autoriza al Ministerio de Hacienda a ampliar la Emisión de Títulos y Valores Internos de Deuda Pública Administrativa, por un monto de RD\$6,750.0 millones. Estas modificaciones elevaron el Presupuesto Original a un monto de RD\$436,986.0 millones.

En lo concerniente a los Ingresos de Capital, el monto de RD\$141.4 millones, fue originado por la venta de RD\$2.0 millones de Activos no Financieros y RD\$139.4 millones por Donaciones Externas.

3 - Gastos.

Los Gastos y las Aplicaciones Financieras del Gobierno Central ejecutados durante el primer semestre del año 2012, alcanzaron un monto de RD\$251,387.6 millones, de los cuales RD\$211,849.0 millones fueron Gastos y RD\$39,538.6 millones Aplicaciones Financieras. El comportamiento de estos Gastos, se analizan tomando en consideración su Clasificación Económica, la cual separa los Corrientes de los de Capital, la Funcional que se refiere al destino de los mismos, así como la Clasificación Institucional, que presenta el gasto distribuidos por Instituciones Públicas.

3.1- Clasificación Económica.

De los Gastos ejecutados por el Gobierno Central, durante el período enero-junio 2012 de RD\$211,849.0 millones, el 70.0% (RD\$148,314.8 millones) correspondieron a Gastos Corrientes y el 30.0% restante (RD\$63,534.2 millones), a Gastos de Capital, al considerar las Aplicaciones Financieras por RD\$39,538.6 millones para cubrir el pago de amortización de la deuda pública tanto interna como externa, el total general de gastos del gobierno fue de RD\$251,387.6 millones.

Se presenta a continuación un cuadro estadístico que muestra los Gastos y las Aplicaciones Financieras ejecutados por el Gobierno Central, durante el primer semestre del presente año 2012, de acuerdo a la Clasificación Económica y en comparación con el Presupuesto Vigente para ese mismo año.

GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL
CLASIFICACION ECONOMICA
2012
(En Millones RD\$)

Detalle	Presupuesto		
	Vigente Ene. - Dic.	Ejecutado Enero-Junio	Ejecutado (%)
	(1)	(2)	(3) = (2/1*100)
I - GASTOS CORRIENTES (1 a 4)	278,054.8	148,314.8	53.3
1 - GASTOS DE CONSUMO	124,420.0	62,391.2	50.1
1.1 - REMUNERACIÓN A EMPLEADOS	86,547.9	40,902.8	47.3
1.2 - BIENES Y SERVICIOS	37,872.1	21,488.4	56.7
2 - INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	44,636.5	23,074.5	51.7
3 - PRESTACIONES SOCIALES (PENSIONES)	16,619.2	8,631.4	51.9
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92,379.1	54,217.7	58.7
II - GASTOS DE CAPITAL (1 a 2)	96,363.1	63,534.2	65.9
1 - INVERSIÓN REAL DIRECTA	71,128.1	47,361.8	66.6
1.1 - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,889.6	1,976.1	50.8
1.2 - CONSTRUCCIONES	6,562.0	5,103.9	77.8
1.3 - INVERSIÓN EN PROYECTO	58,423.9	40,052.0	68.6
1.4 - OTRAS INVERSIONES	2,252.6	229.8	10.2
2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25,235.0	16,172.4	64.1
III - TOTAL GASTOS (I+II)	374,417.9	211,849.0	56.6
IV - APLICACIONES FINANCIERAS	62,568.1	39,538.6	63.2
1 - ACTIVOS FINANCIEROS	173.0	76.8	
2 - PASIVOS FINANCIEROS	51,289.9	34,143.8	66.6
2.1 - AMORTIZACION DEUDA INTERNA	25,962.4	21,574.1	83.1
2.2 - AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	25,327.5	12,569.7	49.6
3 - OTRAS	11,105.2	5,318.0	47.9
TOTAL (III+IV)	436,986.0	251,387.6	57.5

3.1.1 - Gastos Corrientes.

Los Gastos Corrientes que se refieren a las erogaciones realizadas por el Gobierno Central para cubrir los correspondientes a Consumo, principalmente, Remuneraciones a Empleados, así como Intereses de la Deuda, Prestaciones Sociales y las Transferencias Públicas y Privadas, se presentan a continuación :

a) Gastos de Consumo: Estos en enero-junio 2012, registraron un monto de RD\$62,391.2 millones, los mismos comprenden, RD\$40,902.8 millones, para cubrir las Remuneraciones a Empleados (Servicios Personales y Contribuciones a la Seguridad Social), así como RD\$21,488.4 millones, destinados a Bienes y Servicios que incluyen el desayuno escolar, raciones, medicamentos, combustibles, material gastable, subvenciones a hospitales, servicios básicos, seguros, transporte y almacenaje, entre otros.

b) Intereses y Comisiones de la Deuda Pública: Estas Partidas Corrientes contemplan RD\$23,074.5 millones para cubrir el pago de los Intereses de la Deuda Pública, RD\$12,794.1 millones para la Deuda Interna y \$9,985.2 millones para la externa, así como RD\$295.2 millones por concepto de Comisiones.

c) Prestaciones Sociales y Transferencias: Estas partidas comprenden los pagos que realiza el Gobierno para cubrir las Pensiones y Jubilaciones Civiles y Militares, las cuales alcanzaron RD\$8,631.4 millones. Asimismo, las Transferencias Corrientes registraron RD\$54,217.7 millones, incluyendo RD\$43,458.7 millones al Sector Público, destinados a sueldos y gastos operacionales de las entidades descentralizadas,

así como RD\$10,685.0 millones al Sector Privado, principalmente, a patronatos, fundaciones, asociaciones de servicios comunitarios y RD\$74.0 millones para cubrir Cuotas Internacionales.

Es conveniente señalar que los RD\$43,458.7 millones de Transferencia al Sector Público, contemplan, principalmente, RD\$13,316.5 millones para Empresas Públicas No Financieras, RD\$8,159.0 millones a Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas, RD\$4,501.1 millones a los Municipios y RD\$4,531.4 millones, a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y RD\$7,184.7 millones a otras Instituciones.

En el caso de las Transferencias al Sector Privado de RD\$10,685.0 millones, se destinaron RD\$4,777.0 millones para diferentes programas sociales, RD\$3,875.8 millones al subsidio del GLP, RD\$1,174.8 millones a Instituciones Sin Fines de Lucro (ONG`s), así como RD\$786.2 millones a becas de estudios y RD\$4.8 millones, a premios literarios, deportivos y artísticos.

3.1.2 - Gastos de Capital.

En el caso de los Gastos de Capital de RD\$63,534.2 millones, los mismos incluyen RD\$47,361.8 millones de Inversión Real Directa, de los cuales se dedicaron a Proyecto (RD\$40,052.0 millones), Construcciones (RD\$5,103.9 millones), Maquinarias y Equipos (RD\$1,976.1 millones) y RD\$229.8 millones a Otras Inversiones. También incluye RD\$16,172.4 millones de Transferencias de Capital, de los cuales, corresponden a los Municipios RD\$3,093.9 millones, Empresas Públicas No Financieras RD\$9,057.9

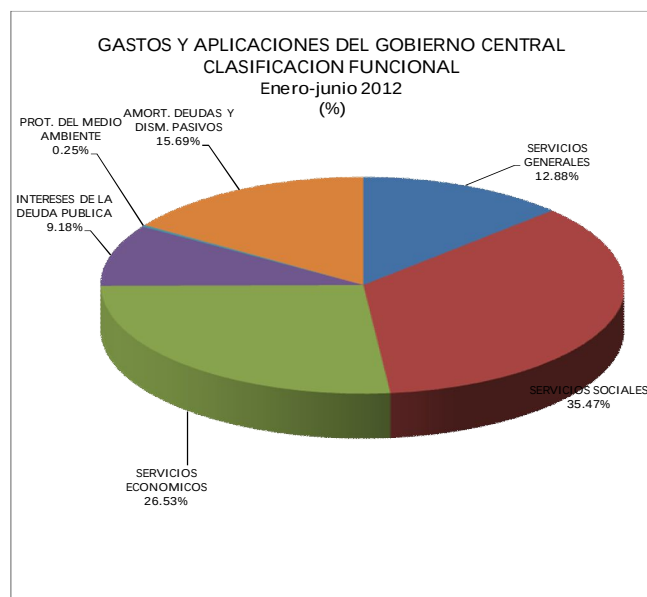
millones, para las Empresas Financieras RD\$41.9 millones, así como, RD\$1,851.6 millones a Instituciones Descentralizadas y Autónomas; RD\$787.2 millones a otras Instituciones Públicas y RD\$0.9 millones a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

3.2 - Clasificación Funcional del Gasto.

De acuerdo a la Clasificación Funcional, los Gastos han sido diferenciados en base al sector o destino a que los mismos fueron asignados, como es el caso de servicios generales, sociales, económicos, protección del medio ambiente y servicio de la deuda pública.

Se presenta a continuación, un cuadro estadístico y la representación gráfica de la participación de cada uno de estos grupos funcionales, en que se han clasificado los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, correspondiente al período enero-junio del 2012:

GASTOS Y APLICACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL			
CLASIFICACION FUNCIONAL			
Enero-Junio 2012			
(Millones de RD\$)			
PRESUPUESTO			
Detalle	Vigente	Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
Servicios Generales	59,988.8	32,383.6	54.0
Servicios Sociales	181,728.5	89,167.4	49.1
Servicios Económicos	86,663.8	66,686.4	76.9
Protecc. Medio Ambiente	1,613.1	633.9	39.3
Servicio de la Deuda Publica	106,991.8	62,516.3	58.4
Intereses	44,636.5	23,074.5	51.7
Amortización	62,355.3	39,441.8	63.3
Total	436,986.0	251,387.6	57.5



3.2.1 - Servicios Generales.

Los Servicios Generales alcanzaron RD\$32,383.6 millones, asignándose, principalmente, RD\$16,090.3 millones a la Administración General, RD\$7,643.8 millones a Justicia y Orden Público, RD\$5,373.6 millones a Defensa Nacional y RD\$3,275.9 millones a Relaciones Internacionales.

3.2.2 - Servicios Sociales.

El monto ejecutado por el Gobierno en los Servicios Sociales durante el primer semestre del año 2012, por RD\$89,167.4 millones, fueron destinados, fundamentalmente, a la Educación (RD\$32,893.6 millones), Salud Pública (RD\$17,893.2 millones), Asistencia Social (RD\$11,514.6 millones) y Seguridad Social (RD\$10,944.4 millones).

Asimismo, RD\$7,507.5 millones se canalizaron a los Servicios Municipales, RD\$4,970.1 millones para Agua Potable y Alcantarillado, RD\$2,401.5 a Deportes y Recreación y RD\$1,042.5 millones a Vivienda y Urbanismo, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente, a los sectores más vulnerables.

3.2.3 - Servicios Económicos y Protección del Medio Ambiente.

Los Servicios Económicos y Protección del Medio Ambiente registraron RD\$67,320.3 millones, de los cuales, Energía fue de RD\$15,755.0 millones; Transporte RD\$37,083.5 millones, Banca y Seguros RD\$5,851.0 millones, Agropecuaria y Pesca RD\$3,578.6 millones, Riego RD\$2,302.8 millones, Industria y Comercio RD\$929.6 millones, Comunicaciones RD\$436.9 millones, y RD\$749.0 millones para Otros Servicios (Turismo, Trabajo, Minería). Asimismo, fueron asignados RD\$633.9 millones para la protección del medio ambiente, principalmente, de los recursos acuíferos, suelo, aire y biodiversidad.

3.2.4 – Servicio de la Deuda Pública.

El monto total presupuestado para el año 2012, contemplado para cubrir el Servicio de la Deuda Pública y Otros Pasivos, alcanzó un monto de RD\$111,685.0 millones, distribuidos en RD\$55,866.8 millones de Intereses y Comisiones, RD\$55,818.2 millones, para Amortización de la Deuda Pública y Disminución de Pasivos Financieros.

Del referido monto en el primer semestre del año, se destinaron RD\$62,613.1 millones al pago del Servicio de la Deuda Pública, cumpliendo con los vencimientos programados para ese periodo, de los cuales, RD\$23,074.5 millones correspondieron a Intereses y Comisiones y RD\$39,538.6 millones de Amortizaciones de Capital y Disminución de Pasivos.

3.3 – Clasificación Institucional.

Los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, de acuerdo a la Clasificación Institucional, son presentados en el siguiente cuadro estadístico, con el detalle de cada uno de los Capítulos que integran el Presupuesto del Gobierno Central, los cuales se refieren a los Poderes del Estado, el Ejecutivo (Ministerios y Procuraduría General de la República), Legislativo (Cámaras de Senadores y Diputados), Judicial (Suprema Corte de Justicia), así como los Organismos Especiales (Cámara de Cuentas, Junta Central Electoral, Tribunal Constitucional y Tribunal Superior Electoral).

Se presenta a continuación un análisis de la ejecución enero-junio 2012, de los Ministerios:

Gastos y Aplicaciones del Gobierno Central 2012
Clasificación Institucional
(En Millones de RD\$)

Detalle		Presupuesto		Porcentaje Ejecutado
		Vigente	Ejecución	
		2 0 1 2	Enero-Junio/2012	
Capítulo		(1)	(2)	(3)= (2)/(1) *100
A)	MINISTERIOS	276,224.1	152,904.2	55.4
201	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	46,532.9	31,997.6	68.8
202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	25,017.7	13,063.9	52.2
203	MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	14,237.9	7,502.9	52.7
204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4,937.2	3,261.7	66.1
205	MINISTERIO DE HACIENDA	8,964.8	4,288.8	47.8
206	MINISTERIO DE EDUCACION	58,590.4	23,569.8	40.2
207	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	46,357.5	22,458.7	48.4
208	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,032.2	1,161.8	57.2
209	MINISTERIO DE TRABAJO	1,689.6	730.1	43.2
210	MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,318.3	3,522.0	48.1
211	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	39,218.1	31,295.0	79.8
212	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,750.0	756.6	43.2
213	MINISTERIO DE TURISMO	1,025.7	477.8	46.6
215	MINISTERIO DE LA MUJER	426.4	162.2	38.0
216	MINISTERIO DE CULTURA	1,554.7	634.8	40.8
217	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	324.3	189.5	58.4
218	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,718.8	2,910.9	61.7
219	MINISTERIO DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECNOLOGIA	7,789.5	3,720.2	47.8
220	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANI. Y DESARROLLO	3,351.9	1,037.5	31.0
221	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	386.2	162.4	42.1
B)	ADM. DEUDA Y OBLIGACIONES DEL TESORO	143,925.8	88,505.1	61.5
998	ADM. DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	107,097.0	62,550.6	58.4
999	ADM. DEL TESORERO NACIONAL (Pens. Y Jub.)	36,828.8	25,954.5	70.5
C)	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	16,836.1	9,978.3	59.3
101	CONGRESO NACIONAL	5,442.7	2,721.4	50.0
301	PODER JUDICIAL	3,657.2	1,828.3	50.0
214	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,608.6	1,328.0	50.9
401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,453.7	3,733.9	83.8
402	CAMARA DE CUENTAS	423.9	211.9	50.0
403	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	150.0	104.9	69.9
405	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	100.0	49.9	49.9
TOTAL (A+B+C)		436,986.0	251,387.6	57.5

Enero-Junio/12 Cifras Preliminares, Histórico de Imputación, corte al 18/07/12 a 23:59.

3.3.1 - Presidencia de la República: La ejecución enero-junio 2012, fue de RD\$31,997.6 millones, la cual incluye los gastos de diversas Instituciones que están adscriptas a este Capítulo, así como los Sub-Capítulos, Ministerio Administrativo de la Presidencia, Gabinete de la Política Social, Contraloría General de la República y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.

El Sub-Capitulo Ministerio Administrativo de la Presidencia ejecutó RD\$9,859.1 millones, los cuales contemplan, principalmente, RD\$4,361.0 millones de los Fondos a disposición del Poder Ejecutivo para atender áreas prioritarias y sociales, así como calamidades públicas, RD\$2,176.2 millones de Contribuciones Especiales. Asimismo incluye RD\$2,866.1 millones para Actividades Centrales, con las que se cubren los gastos operacionales del Ministerio y RD\$455.9 millones para Transferencias a otras instituciones públicas (CONANI, Defensa Civil y CERTV).

En el caso de la ejecución de los Fondos a disposición del Poder Ejecutivo por RD\$4,361.0 millones, los mismos fueron canalizados para cubrir una serie de necesidades e inversiones, en virtud de lo que establecen los Artículos 32 y 33 de la Ley de Presupuesto N°.423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006, (5% y 1% de los Ingresos Corrientes, respectivamente). De esta ejecución, correspondieron RD\$4,021.9 millones a Gastos Imprevistos (5%) y RD\$339.1 millones destinados a cubrir Calamidades Públicas (1%).

En este sentido, el uso de los referidos Fondos, fueron destinados, principalmente, vía transferencias a diferentes Instituciones Públicas, para cubrir inversiones, así como necesidades de distintas áreas, entre las cuales se pueden indicar las siguientes:

En el área de la Administración General, se utilizaron RD\$1,077.7 millones, para la Defensa Nacional, RD\$425.8 millones, para Deportes, Recreación y Cultura, RD\$455.0 millones, Salud Pública, RD\$325.3 millones, Comunicaciones RD\$193.7 millones, Transporte RD\$568.8 millones, la Asistencia Social recibió RD\$536.2 millones y Justicia y Orden Público RD\$256.5 millones.

Asimismo, a la Agropecuaria y Pesca se asignaron RD\$29.6 millones, Energía RD\$12.0 millones, los Servicios Municipales RD\$10.0 millones, a Industria y Comercio, RD\$20.0 millones, Educación RD\$134.2 millones, Protección Aire, Agua y Suelo RD\$27.0 millones, a los Acueductos y Alcantarillados RD\$119.3 millones, Riego RD\$70.0 millones, así como también, se destinaron a la Seguridad Social y a Trabajo, montos que alcanzaron RD\$15.0 y RD\$3.0 millones, respectivamente.

La ejecución de la Presidencia de la República incluye además, RD\$8,934.2 millones, utilizados por el Sub-Capítulo Gabinete de la Política Social, en los Programas del Plan Social de la Presidencia, los Comedores Económicos, Comer es Primero, Subsidio al GLP (hogares y transportes), Bono Luz y Desarrollo Comunitario, entre otros.

La Oficina Supervisora de Obras del Estado, utilizó un monto de RD\$12,755.4 millones, para la construcción y reconstrucción de carreteras, calles, avenidas, caminos vecinales, viviendas, centros de salud, educativos, religiosos, obras deportivas y de recreación. El Capítulo Presidencia de la República, incluye también, la ejecución de RD\$471.2 millones para la Contraloría General de la República.

3.3.2 – Ministerio de Interior y Policía: Esta Institución registró una ejecución de RD\$13,063.9 millones, durante el período enero-junio 2012, de los cuales RD\$7,932.1 millones fueron ejecutados por el Ministerio y RD\$5,131.8 millones por la Policía Nacional.

En este sentido, del monto asignado al Ministerio de RD\$7,932.1 millones, las partidas más importantes se refiere a las transferencias de RD\$7,493.1 millones a los Ayuntamientos, RD\$101.9 millones correspondieron al Programa Coordinación y Aplicación de Planes de Seguridad Interna, RD\$74.1 millones a la Dirección General de Migración, RD\$101.4 millones a los Cuerpos de Bomberos del País, dentro del Programa Contribuciones Especiales, así como, RD\$161.6 millones a las Actividades Centrales.

En ese mismo orden, del Presupuesto ejecutado por la Policía Nacional de RD\$5,131.8 millones, se destinaron RD\$3,919.2 millones al Servicio de Seguridad Ciudadana y Orden Público, que incluye, entre otros, los gastos de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), de la Policía Turística (POLITUR) y del Instituto Especializado de Educación Superior (IESPON). Se asignaron también RD\$246.1 millones, a los Servicios de Salud y Seguridad Social de la Policía, el cual incluye el

Instituto de Seguridad Social (ISSPOL), así como RD\$968.5 millones para cubrir las pensiones, a través del Programa de Contribuciones Especiales.

3.3.3 – Ministerio de las Fuerzas Armadas: Esta Institución registró RD\$7,502.9 millones en enero-junio del año 2012, de los cuales, RD\$2,195.3 millones correspondieron al Ejército Nacional, destinados a gastos de Defensa Terrestre, Sanidad Militar y Administración; RD\$993.0 millones a la Marina de Guerra, para la Defensa Naval, dragado, reparación de buques, educación naval y administración. Asimismo, la Fuerza Aérea, ejecutó RD\$1,406.7 millones, para cubrir los gastos de defensa del espacio aéreo, formación técnica, servicios médicos y educación para los hijos de los militares.

Incluyen también, los gastos del Ministerio, por un monto de RD\$2,736.5 millones, de los cuales RD\$163.6 millones fueron para el Programa de Educación y Capacitación Militar, así como RD\$776.3 millones destinados a cubrir los gastos operacionales del Ministerio y RD\$1,796.6 millones al programa de contribuciones especiales.

3.3.4 – Ministerio de Relaciones Exteriores: En enero-junio del año 2012 utilizó RD\$3,261.7 millones, de los cuales se asignaron RD\$2,713.9 millones, a la Aplicación de la Política Exterior y Comercial del País, RD\$129.6 millones a la Dirección General de Pasaportes y RD\$43.9 millones al Programa Contribuciones Especiales y RD\$374.3 millones a las Actividades Centrales, para cubrir los gastos operacionales del Ministerio.

3.3.5 – Ministerio de Hacienda: La ejecución de este Ministerio, durante enero-junio del 2012, fue de RD\$4,288.8 millones, incluyendo todas sus dependencias, como es el caso de la Administración General de Bienes Nacionales, que utilizó RD\$211.8 millones, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a la que se asignaron RD\$120.4 millones y RD\$92.5 millones a la Tesorería Nacional, así como RD\$67.5 millones a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

También incluye la ejecución de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas por RD\$32.8 millones, la Dirección General de Crédito Público, con RD\$32.2 millones, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, RD\$30.5 millones, así como RD\$28.4 millones de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones, así como RD\$70.6 millones para el Programa de Administración Financiera, RD\$62.3 millones al Catastro Nacional y RD\$19.7 millones a la Dirección General de Políticas y Legislación Tributaria.

En ese mismo orden, el Programa Contribuciones Especiales del Ministerio, para ayudas a personas, ejecutó RD\$25.4 millones y RD\$284.9 millones, para las Actividades Centrales, con los cuales se cubren los gastos operacionales del Ministerio.

Este Ministerio también ejecutó RD\$3,209.8 millones a través del Programa de Transferencias, de los cuales se destinaron RD\$1,848.4 millones, a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), RD\$977.7 millones, a la Dirección General de Aduanas (DGA), RD\$211.7 millones, a la Superintendencia de Seguros, RD\$22.9 millones a la Superintendencia de Valores, RD\$136.0 millones a la Lotería Nacional y RD\$13.1 millones a la Caja de Ahorro para Obreros y Monte de Piedad.

3.3.6 – Administración de Deuda Pública, Activos Financieros y Obligaciones del Tesoro Nacional. El Ministerio de Hacienda es responsable del manejo de estos Capítulos relativos a la Deuda, Activos Financieros y Obligaciones del Tesoro, los cuales representan conceptos importantes de Aplicaciones y Gastos del Gobierno, debido a que no representan Instituciones, los mismos se refieren a la Administración de la Deuda Pública y Activos Financieros y Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, que disponen de presupuestos separados.

3.3.6.1 - En el caso del Capítulo Administración de la Deuda Pública y Activos Financieros, durante los primeros seis meses de año, se ejecutaron RD\$62,550.6 millones, de los cuales RD\$34,143.8 millones, fueron utilizados para atender las Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública y RD\$23,074.5 millones, destinado a cubrir los Intereses y Comisiones. En este sentido, RD\$22,839.9 millones se destinaron a cubrir el pago del Servicio de la Deuda Pública Externa, de los cuales RD\$12,569.7 millones, correspondieron a Capital y RD\$10,270.2 millones, a Intereses y Comisiones, mientras que a Deuda Interna, fueron aplicados RD\$34,378.4 millones, distribuidos en RD\$21,574.1 millones para el pago del Capital y RD\$12,804.3 millones a Intereses y Comisiones.

3.3.6.2 - En cuanto al Capítulo Administración de las Obligaciones del Tesoro Nacional, durante enero-junio 2012, se ejecutaron gastos por RD\$25,954.5 millones, el cual incluye RD\$10,705.7 millones para cubrir el subsidio del Sector Eléctrico, RD\$4,588.2 millones de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, así como, RD\$5,031.3 millones a Transferencias de Capital a Empresas Publicas no Financieras, RD\$5,616.4 millones al Banco Central, RD\$2.9 millones a la Superintendencia de

Electricidad y RD\$5.9 millones, para los gastos operacionales de la Oficina Negociadora del Pago en Especie a PETROCARIBE.

3.3.7 – El Ministerio de Educación: Durante el primer semestre del año 2012, ejecutó RD\$23,569.8 millones, de los cuales se destinaron, RD\$671.6 millones a los Servicios Técnicos Pedagógicos, que comprende los gastos de los especialistas y técnicos de la Institución, RD\$100.8 millones, para la Educación Inicial (pre-primaria), RD\$9,775.2 millones, a la Educación Básica (primaria) y RD\$2,171.1 millones, a la Educación Media (secundaria o bachillerato).

Asimismo, el Ministerio de Educación destinó un monto de RD\$576.1 millones al Programa Servicios de Educación de Adultos, el cual comprende los diferentes niveles de enseñanza para personas mayores de edad. En el caso del Programa Servicios de Bienestar Estudiantil, la ejecución fue de RD\$2,171.1 millones, destinados principalmente, al Desayuno Escolar, así como, RD\$3,180.0 millones, para Actividades Centrales, con los cuales se cubren los gastos operacionales del Ministerio.

Además, ejecutó RD\$3,227.1 millones dentro del Programa de Administración de Contribuciones Especiales, el cual incluye, fundamentalmente, RD\$207.9 millones ejecutados por el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), RD\$203.2 millones para las Juntas Distritales de Educación y RD\$177.3 millones del subsidio bajo el Programa de Reducción de Repitencia Escolar, para incentivar a las madres que envíen sus hijos a las escuelas.

Contempla también RD\$50.0 millones para el Instituto Nacional de Educación Física, RD\$441.7 millones para el Instituto de Formación y Capacitación Magisterial, que es el encargado del fortalecimiento de los docentes, RD\$113.7 millones para Politécnicos Educativos, así como RD\$103.2 millones se transfirieron a través del Ministerio a Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro (ONG`s).

3.3.8 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Este Ministerio registró una ejecución de RD\$22,458.7 millones, durante enero-junio del 2012, de los cuales RD\$226.9 millones fueron utilizados en el Programa de Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud, el cual incluye los gastos por supervisión y regulación de ese Sistema y el de las Direcciones Regionales. Dentro del Programa Garantía de la Calidad de la Atención se gastaron RD\$84.3 millones, en asistencia de los pacientes en los establecimientos médicos.

Asimismo, se destinaron RD\$7,469.7 millones al Programa de Atención a la Salud de las Personas, que incluye los servicios de hospitalización, medicamentos renales para diálisis, consultas externas y emergencias en los diferentes Centros de Salud, así como los sueldos de los médicos, las actividades de gestión técnica administrativa y RD\$4,123.2 millones, para Actividades Centrales, con los que se cubren los gastos operacionales del Ministerio.

También se asignaron RD\$166.5 millones para el Programa de Asistencia Social, en atención al menor, al anciano y a grupos vulnerables de la sociedad, RD\$245.4 millones para el Programa de Servicios de Salud Colectiva, contemplando la atención

preventiva Materno-Infantil, Desnutrición, Salud Bucal, Tuberculosis, VIH/SIDA, Malaria y Dengue, entre otras.

La ejecución del Ministerio de Salud Pública, incluye además, los Programas de Transferencias a Instituciones Descentralizadas por RD\$8,888.8 millones y el de Contribuciones Especiales por RD\$1,253.9 millones. En el primer caso, las Transferencias incluyen RD\$2,300.0 millones, para cubrir el Régimen Subsidiado de la Seguridad Social, RD\$3,062.2 millones para el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y RD\$1,730.5 millones al Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).

Contempla también, RD\$1,358.4 y RD\$229.3 millones para la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo y la de Santiago, respectivamente, así como RD\$177.0 millones asignados a las demás Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados del país, RD\$18.7 millones a la Cruz Roja Dominicana y RD\$12.7 millones al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA).

En el Programa de Contribuciones Especiales, el cual incluye los aportes a los Hospitales, a las Direcciones de Salud y a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), se utilizaron RD\$1,253.9 millones durante el primer semestre del año 2012. De este monto RD\$197.4 millones, fueron para el Hospital General Marcelino Vélez, RD\$149.3 millones al Hospital Materno Infantil Plaza de la Salud, RD\$138.4 millones al Hospital Vinicio Calventi, RD\$129.5 millones al Hospital Ney Arias Lora, RD\$118.7 millones, al Hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch, RD\$140.4 millones al Centro

Cardioneuro-Oftalmológico y Trasplante, así como RD\$62.1 millones al Centro de Diagnósticos y Medicina Avanzada, entre otros aportes.

3.3.9 – Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación: Esta Institución ejecutó Gastos por RD\$1,161.8 millones durante el primer semestre del 2012, destinados en mayor medida, al desarrollo de actividades para la preparación de atletas en diversas disciplinas deportivas, de los cuales RD\$149.1 millones, corresponden al Programa Fomento y Desarrollo del Deporte, RD\$113.3 millones para el Programa de Asistencia de los Atletas de Alto Rendimiento, RD\$26.7 millones para el Programa Fomento a la Recreación, RD\$14.1 millones para el Programa de Mantenimiento, RD\$360.3 millones a Contribuciones Especiales, para cubrir las labores de las Federaciones Deportivas y Entidades ligadas al deporte, así como, RD\$498.3 millones para las Actividades Centrales, con los cuales se cubren los gastos operacionales del Ministerio.

3.3.10 – Ministerio de Trabajo: Este Ministerio ejecutó RD\$730.1 millones durante el primer semestre del 2012, de los RD\$112.0 millones se destinaron a gastos administrativos y operacionales, RD\$22.9 millones para el Programa de Fomento del Empleo, RD\$109.1 millones a la Regulación de las Relaciones Laborales, RD\$119.2 millones para el de Contribuciones Especiales, principalmente a la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes. Asimismo se asignaron RD\$345.4 millones al Consejo Nacional de la Seguridad Social, RD\$13.4 millones al INFOTEP y RD\$8.0 millones al Consejo Nacional de Estancias Infantiles, dentro del Programa de Transferencia del Ministerio.

3.3.11 – Ministerio de Agricultura: Esta institución utilizó un monto de RD\$3,522.0 millones durante el período bajo análisis, de los cuales RD\$929.3 millones se destinaron al Programa de Fomento de la Producción Agrícola, que incluye, principalmente, las actividades de cultivo de arroz, distribución de semillas, abonos, materiales de siembra y preparación de tierra.

El monto ejecutado por el Ministerio de Agricultura, incluye además, RD\$386.3 millones, para Actividades Centrales, para cubrir los gastos operacionales del Ministerio. Asimismo, contempla RD\$46.4 millones para el Programa de Asistencia y Transferencia Tecnológica, RD\$86.9 millones destinados al de Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuário así como RD\$1,552.8 millones, para el de Transferencias a Instituciones Descentralizadas.

Los recursos del Programa de Transferencia, son destinados para cubrir los Gastos Corrientes y de Capital de las diferentes Instituciones Descentralizadas y Autónomas, adscripta al presupuesto de este Ministerio. Los mismos comprenden RD\$80.6 millones al Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), RD\$84.9 millones al Banco Agrícola, RD\$400.4 millones al INESPREE, principalmente, para Plazas Agropecuarias y RD\$100.8 millones al Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

Incluye también, RD\$133.4 millones, para el Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), RD\$99.4 millones al Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), RD\$396.4 millones al Instituto Agrario Dominicano (IAD), RD\$82.4 millones al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), entre otras.

En ese mismo orden, al Programa de Contribuciones Especiales registró un monto de RD\$520.3 millones, de los cuales fueron destinados RD\$305.0 millones, como aportes a la Unidad Ejecutora de Pignoraciones, RD\$27.5 millones al Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (CONIAF), RD\$60.0 millones, al Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) y RD\$3.1 millones al Consejo Nacional de Agricultura (CNA), entre otros.

3.3.12 – El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones: La ejecución de este organismo, durante el primer semestre del año 2012, alcanzó un monto de RD\$31,295.0 millones, de los cuales, se destinaron, principalmente, al Programa de Pavimentación y Asfalto de Carreteras RD\$12,853.6 millones, al Programa Construcción de Carreteras RD\$2,289.1 millones, así como al Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales RD\$1,310.0 millones. Asimismo, se asignaron, RD\$363.7 millones para Actividades Centrales, con los cuales se cubren los gastos operacionales del Ministerio.

Asimismo, se ejecutaron RD\$10,508.9 millones por el Programa de Servicios de Transporte Terrestre, constituido por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), que recibió RD\$9,625.8 millones, básicamente, para el Proyecto de la segunda línea del Metro de Santo Domingo, a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), se le asignaron RD\$595.7 millones para sus gastos operacionales.

Además, el Ministerio de Obras Públicas, destinó RD\$66.7 millones, a la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), RD\$62.7 millones a la Dirección General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras, RD\$1,047.6 millones, para el Programa de

Transferencias, de los cuales RD\$840.0 millones correspondieron al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RD\$84.6 millones al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), RD\$81.4 millones, al Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI) y RD\$41.6 millones, al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

3.3.13 – Ministerio de Industria y Comercio: Esta Institución ejecutó RD\$756.6 millones, durante enero-junio 2012, de los cuales RD\$128.6 millones fueron destinados a las actividades en el área administrativa, RD\$282.2 millones al Programa de Regulación, Fomento Industrial y Comercial, RD\$22.0 millones para la Investigación y Fomento Minero, RD\$29.7 millones para el establecimiento de Normas y Sistemas de Calidad, RD\$10.7 millones a la Remodelación Ambiental de la Mina de Pueblo Viejo, así como RD\$282.6 millones de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, cuyos presupuestos están consignados en el de esta Institución.

Entre las referidas Transferencias se incluyen, RD\$61.9 millones para el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), RD\$41.3 millones al Centro de Exportaciones e Inversiones de Republica Dominicana, RD\$18.7 millones al Consejo Nacional de Zonas Francas, RD\$65.5 millones al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor, RD\$18.7 millones al Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas y RD\$36.3 millones a la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales.

3.3.14 –Ministerio de Turismo: Este organismo ejecutó RD\$477.8 millones, durante el primer semestre del 2012, destinando RD\$233.0 millones al Programa de Fomento y Promoción Turística y RD\$236.0 millones a las Actividades Centrales, con los cuales se cubren los gastos operacionales del Ministerio.

3.3.15 - El Ministerio de la Mujer: Este Ministerio ejecutó durante el primer semestre 2012 RD\$162.2 millones, de los cuales se destinaron, RD\$103.7 millones al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio. Se registraron al Fomento de la Educación y Capacitación en Género RD\$2.7 millones, para el Apoyo a la Industria Nacional de la Aguja RD\$31.5 millones, para la Defensoría de los Derechos de la Mujer, RD\$0.7 millones y a las Asociaciones Sin Fines de Lucro RD\$17.9 millones.

3.3.16 –Ministerio de Cultura: De la ejecución de RD\$634.8 millones de esta Institución, se destinaron RD\$74.8 millones al Programa de Conservación de Monumentos Históricos, RD\$70.5 millones para la Conservación de Documentos y Exhibiciones Históricas, RD\$139.8 millones en el Fomento y Desarrollo de la Cultura, principalmente para la Feria Internacional del Libro y el Carnaval de Santo Domingo, RD\$139.3 millones a las Actividades Centrales, para cubrir los gastos operacionales del Ministerio. También incluye RD\$72.0 millones transferidos a diferentes bandas de música, direcciones provinciales, bibliotecas y ONG's.

Las asignaciones para las Instituciones Descentralizadas, ascendieron a RD\$138.2 millones, de los cuales RD\$71.6 millones correspondieron al Archivo General de la Nación y RD\$6.3 millones al Instituto Duarte.

3.3.17 - Ministerio de la Juventud: Este Organismo ejecutó RD\$189.5 millones durante enero-junio 2012, RD\$178.8 millones se destinaron al Programa de Administración de Políticas para la Juventud, el cual incluye los gastos de sueldos del

personal y el Programa de Contribuciones Especiales registro un monto de RD\$10.7 millones destinado a las asociaciones estudiantiles.

3.3.18 – Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: La ejecución de este Organismo alcanzó un monto de RD\$2,910.9 millones, durante el período enero-junio 2012, de este monto, RD\$57.6 millones se utilizaron para el Programa de Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad, RD\$168.5 millones, fueron destinados al Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, para la protección y conservación de los diferentes ecosistemas, RD\$28.8 millones en la Protección de la Calidad Ambiental, así como RD\$189.6 millones a las Actividades Centrales con los cuales se cubren los gastos operacionales del Ministerio.

Adicionalmente, se asignaron RD\$2,335.2 millones, al Programa de Transferencias, utilizados para cubrir los Gastos Operacionales y de Inversión de las Instituciones Descentralizadas, relacionadas con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. El monto ejecutado incluye RD\$2,252.8 millones para el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), RD\$19.3 millones al Acuario Nacional, RD\$11.6 millones al Museo de Historia Natural, RD\$25.0 millones al Jardín Botánico y RD\$26.4 millones al Parque Zoológico Nacional.

3.3.19 - Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: Su ejecución presupuestaria registrada durante el semestre, alcanzó un monto de RD\$3,720.2 millones, de los cuales RD\$172.1 millones fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, RD\$36.9

millones al Programa de Educación Superior y RD\$1,025.9 para cubrir becas de estudios, a través del Programa de Contribuciones Especiales.

Se destinaron también RD\$2,485.3 millones de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, cuyos Presupuestos están consignados dentro de este Ministerio. Las mismas incluyen RD\$2,427.8 millones para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y RD\$57.4 al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

3.3.20 – Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo : El mismo ejecutó RD\$1,037.5 millones, durante el primer semestre del 2012, de los cuales, se destinaron RD\$663.7 millones al Programa de Planificación Económica, Social y Territorial, para el Subprograma Dirección y Coordinación, se utilizaron RD\$115.1 millones a otros Subprogramas tales como: Vice-Ministerio (Administración Financiera RD\$107.6 millones), la Coordinación de la Planificación Nacional (RD\$46.7 millones), Cooperación Multilateral (RD\$69.7 millones), Cooperación Internacional (RD\$11.2 millones), la Competitividad (RD\$185.5 millones) y RD\$ 20.9 millones, al Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Se contemplan en otros Programas, RD\$90.5 millones para la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y RD\$42.0 millones al Consejo Nacional de la Reforma del Estado (CONARE).

A través del programa de Transferencias se asignaron RD\$7.1 millones para el Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), RD\$50.2 millones al Instituto

de Desarrollo del Suroeste (INDESUR) y RD\$86.8 millones a la Comisión Nacional de Energía. Incluye también RD\$97.2 millones de Contribuciones Especiales para las Comisiones Asesoras en Ciencia, Tecnología, Seguridad Portuaria y Reforma de la Justicia, entre otras.

3.3.21 - El Ministerio de Administración Pública : Registró una ejecución de RD\$162.4 millones en enero-junio 2012. De este monto, RD\$89.8 fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio; se destinaron también, RD\$25.6 millones al Programa de Profesionalización de la Función Pública, RD\$9.0 millones para el de Fortalecimiento Institucional, RD\$4.1 millones para el de Evaluación del Desempeño Institucional y RD\$33.9 millones al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para actividad de capacitación.

4 - Resultados Presupuestarios.

Las cifras de los Ingresos, Gastos y Financiamiento del Presupuesto del Gobierno Central, permiten el cálculo de diferentes resultados, tales como; el Económico, el de la Cuenta de Capital, el Primario, el Financiero y el Resultado General, los cuales corresponden al Presupuesto Vigente del 2012 y al Ejecutado durante el período enero-junio de ese año, presentados en el siguiente cuadro:

RESULTADOS Y PORCENTAJES DE LA EJECUCION
DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
2012

(En Millones RD\$)

Detalle	Presupuesto Vigente, 2012	Ejecutado	P I B Presupuesto (%)
		Enero-Junio/12	
I - Resultado Economico (1-2)	73,682.2	13,796.1	3.1
1 - Ingresos Corrientes	351,737.0	162,110.9	14.8
2 - Gastos Corrientes	278,054.8	148,314.8	11.7
II - Resultado Cuenta Capital (1-2)	(96,126.1)	(63,383.5)	(4.0)
1 - Ingresos de Capital	237.0	150.7	0.0
2 - Gastos de Capital	96,363.1	63,534.2	4.0
III - Resultado Primario (1-2)	22,192.6	(26,512.9)	0.9
1 - Ingresos + Donaciones	351,974.0	162,261.6	14.8
2 - Gastos - Intereses	329,781.4	188,774.5	13.8
IV - Resultado Financiero (1-2)	(22,443.9)	(49,587.4)	(0.9)
1 - Ingresos + Donaciones	351,974.0	162,261.6	14.8
2 - Gastos	374,417.9	211,849.0	15.7
V - Financiamiento (1-2)	22,443.9	7,468.6	0.9
1 - Fuentes Financieras	85,012.0	47,007.2	3.6
2 - Aplicaciones Financieras	62,568.1	39,538.6	2.6
VI - Resultado General (1-2)	0.0	(42,118.8)	0.0
1 - Ingresos + Fuentes Financieras	436,986.0	209,268.8	18.3
2 - Gastos + Aplicaciones Financieras	436,986.0	251,387.6	18.3
Total General Ingresos	436,986.0	209,268.8	18.3
Total General Gastos	436,986.0	251,387.6	18.3

4.1 - Resultado Económico.

El Gobierno Central registró un ahorro de RD\$13,796.1 millones, durante el semestre enero-junio del año 2012, el cual representa el Resultado Económico dentro de las cuentas presupuestarias. El mismo estuvo determinado por Ingresos y Gastos Corrientes, de acuerdo a la Clasificación Económica, que alcanzaron RD\$162,110.9 millones y RD\$148,314.8 millones, respectivamente.

4.2 - Resultado de Capital.

La Cuenta de Capital registró un resultado deficitario de RD\$63,383.5 millones durante el primer semestre del 2012, debido a que en este caso, los Ingresos de Capital apenas alcanzaron RD\$150.7 millones, mientras que los Gastos por ese mismo concepto alcanzaron un monto de RD\$63,534.2 millones de Inversiones del Gobierno Central, que incluyen las correspondientes a Transferencias de Capital para el Sector de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

4.3 - Resultado Primario.

Dentro de la Clasificación Económica del Presupuesto también incluimos el Resultado Primario, el cual es determinado por la diferencia entre los Ingresos, incluyendo Donaciones y los Gastos, excluyendo los Intereses y Comisiones de la Deuda Pública.

Este resultado, que excluye también el Financiamiento, es una herramienta útil para el análisis presupuestario, pues el mismo permite conocer la capacidad del Gobierno para honrar el pago de los Intereses y Comisiones, que generalmente se relaciona porcentualmente con el PIB, con el propósito de establecer metas u objetivos dentro de programas de estabilización acordado con el FMI.

En este sentido, durante el período enero-junio del 2012, se registró un déficit en el Resultado Primario de RD\$26,512.9 millones, constituido por Ingresos de

RD\$162,261.6 millones, incluyendo Donaciones (RD\$863.9 millones), así como de Gastos por RD\$188,774.5 millones, excluyendo Intereses y Comisiones (RD\$23,074.5 millones). En este caso, la relación porcentual del Superávit en el Resultado Primario, con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) proyectado (RD\$2,383,425.2 millones) para el 2012, es de 0.9% coincidente con el sugerido por el FMI.

4.4 - Resultado Financiero.

Durante el primer semestre del año 2012, las Operaciones Fiscales del Gobierno Central, sin tomar en consideración las Fuentes y Aplicaciones Financieras, arrojaron un Déficit de RD\$49,587.4 millones en el Resultado Financiero, el cual fue determinado por Ingresos que alcanzaron RD\$162,261.6 millones (incluyendo RD\$863.9 millones de Donaciones) y Gastos que ascendieron a RD\$211,849.0 millones.

Este Déficit de RD\$49,587.4 millones, se determina también, por la sumatoria del Resultado Económico (ahorro) por RD\$13,796.1 millones y el déficit en la Cuenta de Capital de RD\$63,383.5 millones, respectivamente.

4.5 - Financiamiento.

Durante el período enero-junio del año 2012, el Financiamiento del Presupuesto del Gobierno Central, fue positivo en RD\$7,468.6 millones, debido a que las Fuentes Financieras de RD\$47,007.2 millones, fueron superiores a las Aplicaciones que alcanzaron RD\$39,538.6 millones o lo que es lo mismo, el monto de los desembolsos de préstamos recibidos, fue mayor para cubrir el déficit financiero en igual magnitud, pero con signo contrario.

4.6 - Resultado General.

Para el primer semestre del año 2012, el Resultado General del Presupuesto alcanzó un monto negativo de RD\$42,118.8 millones, determinado por RD\$209,268.8 millones de Ingresos incluyendo Fuentes Financieras y RD\$251,387.6 millones de Gastos, tomando en consideración las Aplicaciones. Otra forma de calcular este Resultado, es a través de la sumatoria del Resultado Financiero (Ingresos – Gastos) y el Financiamiento (Fuentes – Aplicaciones).

5 - Financiamiento del Presupuesto.

El Financiamiento del Presupuesto del Gobierno Central, explica la forma en que es cubierto el déficit del Resultado Financiero. Cuando existe superávit en este último, el Financiamiento es referido al déficit por la insuficiencia de las Fuentes, o al exceso de

las Aplicaciones, o puede darse el caso en que ocurra un Financiamiento Neto Positivo, cuando las Fuentes superan las Aplicaciones.

Con respecto al Resultado del Financiamiento del Presupuesto registrado durante el período enero-junio 2012, el mismo fue superior en RD\$7,468.6 millones, monto este insuficiente para cubrir el déficit registrado en el Resultado Financiero (Ingresos – Gastos) de RD\$49,587.4 millones, dado que los recursos generados por las Fuentes Financieras, alcanzaron RD\$47,007.2 millones, superior a los Egresos por concepto de Aplicaciones, que ascendieron a RD\$39,538.6 millones.

5.1 - Fuentes Financieras.

En el caso de las Fuentes Financieras, las mismas alcanzaron a RD\$47,007.2 millones, de los cuales, RD\$17,255.7 millones corresponden a Recuperación de Préstamos y Colocación de Títulos y Valores en el mercado local, así como RD\$29,751.5 millones de desembolsos de Préstamos Externos, principalmente, de Organismos Multilaterales (BM y BID).

5.2 - Aplicaciones Financieras.

Con respecto a las Aplicaciones por RD\$39,538.6 millones, correspondieron RD\$21,574.1 millones la Amortización de Capital de la Deuda Pública Interna y RD\$12,569.7 millones a la Externa, así como RD\$76.8 millones para la compra de acciones y RD\$5,318.0 millones a la Disminución de Cuentas por Pagar.

5.3 – Resumen del Financiamiento.

Se presenta a continuación, un cuadro resumen del Financiamiento, que muestra el registro de las Fuentes y las Aplicaciones, durante el periodo enero-junio 2012, comparadas con el Presupuesto Vigente del año, y el porcentaje de ejecución:

FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS PRESUPUESTADAS Y
EJECUTADAS DEL GOBIERNO CENTRAL
2012

(En Millones RD\$)

Detalle	PRESUPUESTO		
	VIGENTE	EJECUTADO	
		Ene-Jun	%
I - Fuentes (1+2)	85,012.0	47,007.2	55.3
1 - Activos Financieros (Recuperación)	0.0	28.8	0.0
2 - Pasivos Financieros (2.1+2.2)	<u>85,012.0</u>	<u>46,978.4</u>	55.3
2.1 - Desemb. Prestamos	64,387.0	29,751.5	46.2
2.2 - Colocación Títulos y Valores	20,625.0	17,226.9	83.5
II - Aplicaciones* (1+2+3)	62,568.1	39,538.6	63.2
1 - Activos Financieros (Compra de Ad	173.0	76.8	44.4
2 - Pasivos (Amortizaciones)	51,290.0	34,143.8	66.6
3 - Otras Aplicaciones	11,105.1	5,318.0	47.9
III - Resultado (I-II)	22,443.9	7,468.6	33.3

5.4 – Observaciones al Financiamiento.

Es conveniente señalar, que el resultado positivo del Financiamiento Neto por RD\$7,468.6 millones en enero-junio del 2012, es inferior en RD\$42,118.8 millones a la necesidad de Financiamiento para cubrir el Déficit Financiero, como fue mencionado anteriormente, lo cual pudiera estar explicadas por la variación entre los saldos inicial y final de Caja y Banco de la Tesorería Nacional al cierre del 2011, así como por el

aumento de la deuda administrativa, o una combinación de ambos factores, que deben estar especificados en los registros contables de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.